

**INSTRUCTIVO
DIRNOPLU/DEPTAL. BENI/N° 024/2020**

De: Dr. Herlan Vaca Vaca
DIRECTOR DEPARTAMENTAL BENI

A: NOTARIAS Y NOTARIOS DE FE PÚBLICA
DEL DEPARTAMENTO DEL BENI

Ref.: **CAPACITACIÓN - WEBINAR**

Fecha: Trinidad, 10 de julio de 2020

De mi mayor consideración:

Conforme a lo previsto en el Art. 7 de la Ley N° 483 la Dirección del Notariado Plurinacional es el ente encargado de organizar el ejercicio del servicio notarial, bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, teniendo como una de sus funciones la programación de cursos especializados en materia notarial para las y los notarios de fe pública.

Para fines consiguientes que en derecho correspondan y en el marco del Art. 18.I) de la ley N° 483, Arts. 24 y 25 del Reglamento aprobado por la Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 188/2019, de 12 de diciembre de 2019 y dando cumplimiento a Instructivo DIRNOPLU-DESP N° 98/2020, de 10 de julio de 2020, la Dirección Departamental Beni del Notariado Plurinacional **INSTRUYE** a las y los Notarios de Fe Pública del Departamento del Beni y servidores públicos de la DIRNOPLU a participar de manera **obligatoria** en la capacitación **Ciclo de Webinar: "CADENA DIPLOMÁTICA DE LEGALIZACIONES"**, de manera gratuita, mismo que se desarrollará el día Lunes 13 de julio del presente año a horas 14:00 p.m.; para lo cual deberán registrarse en el enlace publicado en la página web de la Dirección del Notariado Plurinacional: www.notariadoplurinacional.gob.bo.

Atentamente,


Abg. Herlan Vaca Vaca
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL BENI
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

HVV/DDB
Cc: Archivo